

ACTA NO. OCHENTA Y TRES (83)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA VIERNES VEINTE Y NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y NUEVE** días del mes de Enero de dos mil veinte y uno, siendo las **13H02**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Segundo Chicaiza, Técnico en Gestión y Evaluación de Proyectos y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 82 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Enero de 2021.
4. Conocimiento, análisis y resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza que Pone en Vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso, Ocupación y Gestión del Suelo en el cantón Mocha, y aprobación en segundo debate.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **13H02**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 82 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 14 ENERO DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 82 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Enero de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se les transmitió una copia del Acta anterior no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores asesores reciban un cordial saludo muy buenas tardes, el Acta ha sido entregada en el tiempo establecido y conjuntamente con la convocatoria, en la cual se ha revisado y no se ha encontrado ninguna objeción, por lo cual yo mociono que el Acta No. 82 de la sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 14 de enero del 2021, se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación del Acta No. 82 de la sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de enero del 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 263-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 82 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Enero de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO,

OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del Proyecto de Ordenanza que Pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso, Ocupación y Gestión del Suelo en el cantón Mocha, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 26 de Enero de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo analizado y resuelto en diferentes sesiones realizadas por la comisión.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, los días viernes 22 de Enero, lunes 25 de Enero y martes 26 de Enero del dos mil veintiuno, a las 08H10, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada las respectivas sesiones en las cuales se contó con la presencia de la máxima autoridad y de los siguientes integrantes de la Comisión: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba, y la presencia de la Arq. Susana Yanzapanta, Administradora del contrato, Ing. Segundo Chicaiza, Fiscalizador del contrato, y los funcionarios conforme constan en las hojas de asistencia de sesiones. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, contando con el quórum reglamentario y con la finalidad de dar cumplimiento a lo adoptado por el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria efectuada el día jueves 21 de enero de 2021, Resolución No. 262-2021, y en atención al Informe Técnico No. 007 de 21 de Enero de 2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Administradora e Ing. Segundo Chicaiza, Fiscalizador del contrato remiten anexo que contiene el Proyecto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso, Ocupación y Gestión de Suelo; Normas de Arquitectura y Urbanismo; y para Regular la Preservación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha; se procede a la revisión minuciosa del proyecto, ante lo cual los miembros de la Comisión plantean que se cambie el nombre de la ordenanza, por lo que en adelante se la tratará como Ordenanza que Pone en Vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial y Plan de Uso, Ocupación y Gestión del Suelo en el cantón Mocha, además se inicia la revisión de artículo por artículo y proceden a realizar cambios en el proyecto los mismos que se ajustan a la realidad del cantón, por lo que luego de este análisis se emite informe favorable por parte del Ing. Segundo Chicaiza, Fiscalizador del Contrato y Arq. Susana Yanzapanta, Administradora del contrato, Informe Técnico No. 08 quienes concluyen y recomiendan:

1. Conclusiones

- *Una vez aprobada en primera instancia la ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO; NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO; Y PARA REGULAR LA PRESERVACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA, y pasada a la comisión de planificación y presupuesto del Concejo Municipal, se realice las observaciones y recomendaciones respectivas con el acompañamiento del equipo técnico y el equipo consultor*
- *La comisión de Planificación y Presupuesto y los técnicos del GADM de Mocha sugieren que se modifique el Nombre de la ordenanza quedando de la siguiente manera; ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO OCUPACION Y GESTION DEL SUELO EN EL CANTON MOCHA.*
- *La fiscalización y la administradora del contrato, con estos antecedentes, y una vez que se ha precedido a realizar todos los cambios y ajustes requeridos emitimos informe favorable para que la presente ordenanza denominada ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO OCUPACION Y GESTION DEL SUELO EN EL CANTON MOCHA, sea aprobada en segundo debate por el pleno del Concejo.*

2. Recomendaciones.

- *Recomendamos que una vez incorporada las observaciones, recomendaciones y revisado de forma minuciosa la ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO OCUPACION Y GESTION DEL SUELO EN EL CANTON MOCHA. pase el proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para que sea discutida en segunda y definitivo debate, y una vez que sea aprobada, sea sancionada por la máxima autoridad y publicada en el Registro Oficial.*

Además se cuenta con el Informe Jurídico No. 001-GADMM-PSM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, quien concluye que una vez que ha sido discutido, analizado y reformado de manera técnica y legal la Ordenanza antes descrita, en conformidad a la atribución legislativa atribuida al

Concejo Cantonal conforme el artículo 57 literal x) del COOTAD le corresponde aprobar o considerar lo pertinente para el desarrollo cantonal de Mocha.

Por lo que se procede a remitir el texto final del proyecto de Ordenanza con los ajustes realizados.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, acoger los informes favorables No. 08 suscrito por el Ing. Segundo Chicaiza, Fiscalizador y Arq. Susana Yanzapanta, Administradora del Contrato, así como el Informe Jurídico No. 001-GADMM-PSM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Sindico, y sugieren salvo el mejor criterio poner el presente informe en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su análisis y aprobación en segundo debate.

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.



Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien señores Concejales dentro del que han escuchado el informe favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto, queda a consideración.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejala**, quien dice bueno muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez escuchado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al plan de Ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Ocupación y Gestión de Suelo de nuestro cantón, yo mociono que se apruebe en segundo debate.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Concejala**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, un saludo cordial a cada uno de ustedes, y en cuanto al informe que acabamos de escuchar sobre el análisis y resolución de la Comisión de Planificación y también de la Ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial y Plan de Uso de Suelo, también estoy de acuerdo con este análisis y también apruebo y apruebo la moción.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 264-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Pone en Vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso, Ocupación y Gestión del Suelo en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades:

- Viernes 22 de Enero.- Se mantuvo una reunión con todos los Directores y señores Concejales sobre el tema del PDOT, para ir ya estructurando y calificando este proyecto de Ordenanza.
- Lunes 25 de Enero.- continuó en esa reunión en horas de la mañana, y en horas de la tarde tuve una reunión con la Secretaría de Riesgos en donde se pudo transmitir la anomalía que teníamos en uno de los barrios del cantón y hoy llegó ya el informe favorable del cambio de la zona de riesgos en el cantón.
- Martes 26 de Enero.- Se socializó la Ordenanza de bienes públicos, más bien está de llamarle al señor Comisario para que establezca ya e inicie a dar cumplimiento a esta Ordenanza desde este lunes para que ya no exista el tema ya de los enganchadores en la zona del Paradero Turístico La Estación.
- Miércoles 27 Enero.- En horas de la mañana se mantuvo una reunión, denme llamando al Comisario por favor, se mantuvo una reunión con el COE Provincial sobre la problemática que se viene agudizando en cada uno de los cantones y en especial en el cantón Ambato, sobre ya la no existencia de camas UCI para los enfermos de Covid-19 y es por eso que se tomó la determinación que el día de ayer iba a haber una reunión pero le delegué al señor Comisario en el ECU 911 sobre esa problemática. En horas de la tarde se mantuvo una reunión con los

moradores, en la tarde y noche se mantuvo una socialización con los sueños de un camino que se va a aperturar en el sector de Atillo, este camino servirá como una nueva variante para llegar al acceso alto, de conectar Atillo Alto con Atillo Bajo, más bien compañero Concejal Edison para colocar en el tema de los nuevos caminos sería colocar y eliminar el otro.

- Jueves 28 de Enero.- Me dirigí a la ciudad de Quito en reunión con los técnicos de la AME, para coordinar proyectos que se encaminará en la Embajada de Japón y también en la Embajada de Francia. Luego nos reunimos con el señor Ministro de Transporte y Obras, con el Subsecretario de Concesión en donde le habíamos pedido un radar al inicio del semáforo que se encuentra aquí en el cantón, el día martes va a venir el técnico, más bien queda ya con conocimiento el señor Concejal para que ya de esta manera le reciba, yo el día martes igual tengo que volver a la ciudad de Quito. Eso es todo dentro de informe mis actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 21 de Enero.- Se asistió a la sesión de Concejo Cantonal.
- Viernes 22 de Enero.- Acudimos a la reunión con todos los técnicos de la Municipalidad para revisar la Ordenanza que pone en efecto el nuevo PDyOT.
- Lunes 25 de Enero.- Mantuvimos igual la reunión con todos los técnicos de la Municipalidad y continuamos revisando lo que es el PDyOT. En horas de la tarde el compañero Mariano Freire al seños Alcalde a una reunión que se mantuvo en la ciudad de Riobamba con la Directora de Gestión de Riesgos sobre el tema de los riesgos aquí dentro del Cantón. También se acudió a una reunión con los moradores del caserío Yanahurco acompañando al señor Alcalde para la apertura de algunas vías en el sector.
- Martes 26 de Enero.- Asistimos a la reunión con todas las personas que laboran en el Paradero La Estación y las personas que tienen negocios aledaños para socializar la Ordenanza que regula el cuidado de plazas y mercados.
- Miércoles 27 de Enero.- Se realizó lo que es la última revisión y también se presentó lo que es el informe de la comisión sobre el PDyOT.
- Jueves 28 de Enero.- Se coordinó la limpieza de algunos caminos y varias obras dentro del cantón y en la parroquia Pinguili. El Ing. Edison Tanquina acompañó al señor Alcalde a la ciudad de Quito a realizar varios trámites en la AME, la Plataforma Gubernamental, en el ARCA y en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Eso es lo que concierne a actividades de los señores Concejales.

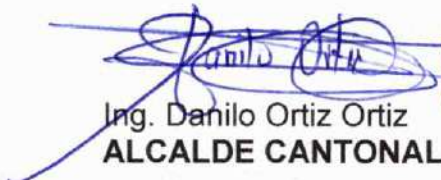
Hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien dice señor Alcalde en este tema no más para complementar el informe de los Concejales, y también en conocimiento de todos los compañeros de la compañera igual Vicealcaldesa, está existiendo muchos robos acá dentro del cantón y bueno lo

cual se está igual planificando una reunión y a pedirle a usted también señor Alcalde se coordinó el día de hoy para que haya una reunión el día Lunes a las siete de la noche en el caserío Yanahurco con respecto a tomar decisiones sobre la inseguridad que está azotando a nuestro cantón tanto en el tema de abigeatos y también ya de asaltos a personas, entonces eso está complicado y esperemos que también tomar decisiones ya que también la seguridad es parte de aquí del GAD Municipal que nosotros también tenemos conjuntamente con la ciudadanía para poder trabajar en estos temas. Eso señor Alcalde.


Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **13H25**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

